**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONVOCATORIA PÚBLICA PROFESORES  
DE TIEMPO COMPLETO Y CÁTEDRA**

**Fecha de inicio:** 20 de agosto de 2020

**Fecha de cierre:** Permanente

**Evaluación de hojas de vida:** Permanente

**Entrevistas:** Permanentes según demanda de cursos

**Inicio de actividades**: Cada inicio de semestre

**Perfil:**

* Título de pregrado en Ingeniería de Sistemas o afines.
* Preferiblemente título de especialista, magister o doctor
* Experiencia en docencia mínimo de dos años, preferiblemente en alguna de las siguientes áreas:
  + Ingeniería de Software: preferiblemente en temas como Gestión de la configuración, DevOps e Integración Continua
  + Diseño y programación de algoritmos: preferiblemente en temas como Estructuras de Datos, Diseño y Análisis de Algoritmos, y Lenguajes y Paradigmas de Programación.
  + Seguridad informática e infraestructura
* Dominio del inglés a nivel B1 o superior

Además de los requisitos específicos indicados anteriormente, es deseable que los candidatos cumplan con lo siguiente:

* Experiencia docente universitaria en posgrado.
* Experiencia laboral de tres años en el área que se va a desempeñar como docente
* Experiencia en dirección de trabajos de grado o tesis.
* Participación en al menos un proyecto de investigación financiado por una entidad reconocida.

**Requisitos:**

1. Carta de solicitud
2. Hoja de vida en el formato de la UdeMedellin (Descargue el formato en la plataforma)
3. Copias auténticas de las Actas de grado o sus equivalentes y credenciales académicas
4. Dos cartas de recomendación académica emitidas por personas conocedoras del desempeño docente y laboral del candidato. Dichas cartas deben tener los datos de contacto de persona que firma la recomendación (Email y Teléfono de fácil ubicación)

En caso de cumplir con los requisitos deseables anexar también la siguiente documentación:

1. Certificaciones de experiencia docente en pre y posgrado.
2. Certificaciones de experiencia laboral
3. Certificaciones de dirección de trabajos de grado o tesis.
4. Certificación de participación en proyectos de investigación financiados por una institución reconocida.

**Etapas del concurso:**

* Publicación de términos de referencia - convocatoria pública
* Constatación de cumplimiento de requisitos y preselección de candidatos
* Entrevista
* Selección de profesores a vincular
* Proceso de contratación
* Vinculación

**OFERTA ACADÉMICA E INVESTIGATIVA**

**UNIVERSIDA DE MEDELLÍN**

**PERFILES**

El programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Medellín requiere un profesor de tiempo completo y cátedra en cualquiera de las siguientes áreas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROGRAMA** | **ÁREA** | **PERFIL** |
| **Ingeniería de Sistemas** | Ingeniería de Software | Ingeniero de sistemas o títulos afines. Preferiblemente tener título de doctorado o estar cursando sus estudios de doctorado. Tener experiencia docente preferiblemente en temas como Gestión de la configuración, DevOps e Integración Continua.  A nivel de investigación se requieren publicaciones en revistas internacionales en el área de experiencia en los últimos 3 años.  Es deseable que los candidatos cumplan con lo siguiente:   * Experiencia docente universitaria en posgrado. * Experiencia en dirección de trabajos de grado o tesis. * Participación en al menos un proyecto de investigación financiado por una entidad reconocida. |
| **Ingeniería de Sistemas** | Diseño y programación de algoritmos | Ingeniero de sistemas o títulos afines. Tener título de doctorado preferiblemente o estar cursando sus estudios de doctorado. Tener experiencia docente preferiblemente en temas como: Inteligencia Artificial, Investigación de operaciones, Estructuras de Datos, Diseño y Análisis de Algoritmos, Lenguajes y Paradigmas de Programación.  A nivel de investigación se requieren publicaciones en revistas internacionales en el área de experiencia en los últimos 3 años.  Es deseable que los candidatos cumplan con lo siguiente:   * Experiencia docente universitaria en posgrado. * Experiencia en dirección de trabajos de grado o tesis. * Participación en al menos un proyecto de investigación financiado por una entidad reconocida. |
| **Ingeniería de Sistemas** | Seguridad informática e infraestructura | Ingeniero de sistemas o títulos afines. Maestría en Ingeniería y estar cursando o haber terminado estudios de doctorado con trabajo de investigación en alguna de las siguientes áreas: Redes de Computadores, Sistemas Operativos, Computación de Alto Desempeño, Virtualización, Redes de Centro de Datos, Seguridad Informática, Seguridad Cibernética, Ciberseguridad, Redes Convergentes, Redes Móviles, Telemática, Teleinformática.  Deseable con certificación CISCO.  Experiencia docente en el área de seguridad informática, seguridad en redes e infraestructura, sistema distribuidos, telemática, ciberseguridad o similares. De preferencia con conocimientos en servicios en la nube, administración de infraestructura tecnológica, aseguramiento de infraestructuras y servicios, ciberguridad. |

## FACULTAD DE INGENIERÍA

|  |  |
| --- | --- |
| **Pregrado** | * [Ingeniería de Sistemas](http://www.udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-19-26/ingenieria-de-sistemas/informacion-general) |
| **Maestría** | * [Ingeniería de Software](http://www.udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-24-05/2012-10-12-13-26-47/ingenieria-de-software/informacion-general/introduccion-ingenieria-de-software) * [Gestión de la Información y el Conocimiento](http://www.udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-24-05/2012-10-12-13-26-47/gestion-de-la-informacion-y-el-conocimiento/perfilgic) |
| **Doctorado** | * [Ingeniería](http://www.udem.edu.co/index.php/2012-10-12-13-24-05/doctorado-ingenieria/informacion-general). Línea Informática |

|  |
| --- |
| **CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN Y EL PROGRAMA** |
| La Universidad de Medellín nació el 1 de febrero de 1950, cuando un grupo de destacados Jóvenes Intelectuales de la ciudad de Medellín, haciéndose voceros de importantes sectores de la comunidad antioqueña, se apersonó de la necesidad de construir un centro de estudios superiores en donde la enseñanza pudiera impartirse libremente y del mismo modo pudiera asumirse el aprendizaje.  La idea rectora de la Universidad, desde su fundación, ha sido siempre ofrecer educación libre y sin limitaciones por razones políticas, raciales, sociales, religiosas o de otro orden cualquiera y fomentar la investigación científica orientada a buscar solución a los problemas colombianos.  En 1961, la Universidad se trasladó a la ciudadela universitaria de Belén los Alpes, asiento hoy de la infraestructura que le permite desarrollar sus programas de pregrado y de posgrado. Además de varios servicios para el bienestar de la comunidad universitaria.  La Universidad de Medellín es una institución no oficial de educación superior, organizada como corporación de utilidad común que ofrece programas de formación universitaria mediante un currículo integrado o por ciclos, de formación avanzada, educación no formal y educación continuada.  El programa de Ingeniería de Sistemas fue creado en el año de 1994 según acuerdo No. 15 de 03 de octubre de 1994, su registro calificado lo obtuvo en el año 2003 a través de la resolución 3250 del 15 de diciembre por un periodo de 7 años. Con la firme convicción de ser uno de los mejores programas del país en el año 2009 el Ministerio de Educación Nacional le concede la acreditación de alta calidad a través de la resolución 5611 del 25 de diciembre, por un periodo de 4 años. En esta misma línea de camino a la excelencia académica en el año 2010 el Ministerio de Educación Nacional le otorga la renovación del registro calificado a través de la resolución 2345 del 30 de marzo, por un periodo de 7 años y en el año 2012 le otorga la reacreditación de alta calidad a través de la resolución 8643 del 9 de Julio de 2013, por un periodo de 6 años. Lo que lo convierte en el segundo programa de Ingeniería de Sistemas reacreditado de la ciudad de Medellín.  El grupo de investigación que soporta el programa y los posgrados Especialización y Maestría en Ingeniería de Software, Especialización y Maestría en Gestión de la Información y el Conocimiento y la línea en Informática del Doctorado en Ingeniería, cuenta con líneas de investigación como: Automatización, Ingeniería del Software, Inteligencia Artificial y Sistemas de gestión de la información y el conocimiento. |